

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD009211

Las condes, 21 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : MEMORANDUM Nro. 354 de fecha 18/11/2024 del Jefe Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Vencimiento 03/12/2024. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 175227	AGU 274460912	14/11/2024	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	28.270	28.270
TOTAL					28.270	28.270

La cantidad de :
VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 28.270

